



Requisitos de SUBSIDIOS

Requisitos de Subsidios

- ✓ Documento Nacional de Identidad de todos los residentes del domicilio.
- ✓ Factura de servicios sanitarios y/o eléctricos a nombre del solicitante del subsidio que debe ser titular del servicio, caso contrario, la autorización escrita del titular.
- ✓ En caso de no contar con algunos de los servicios (eléctrico o sanitario), deberá adjuntar constancia de no disponer el mismo emitida por Edesa o Aguas del Norte, respectivamente.
- ✓ Escritura del inmueble, boleto de compra venta, constancia de catastro, posesión, adjudicación o contrato de locación o tenencia precaria.
- ✓ Certificado de residencia y convivencia (obligatorio), expedido por la Policía de la Provincia.
- ✓ De existir escolares dentro del grupo familiar. Certificado de Alumno Regular emitido por el establecimiento escolar al que concurren. O constancia que acredite la regularidad del niño, niña o adolescente.
- ✓ Recibo de todos los ingresos del grupo familiar : planes, jubilaciones, pensiones, certificado de discapacidad, programas sociales, monotributo, etc.
- ✓ En caso de corresponder, acreditar gastos regulares de medicamentos y/o tratamientos médicos derivados de enfermedades.
- ✓ Constituir un domicilio electrónico (número de teléfono, WhatsApp, correo electrónico, etc.)

Motivos de Rechazo

- ✓ Poseer la titularidad de una motocicleta o automotor.
- ✓ Poseer más de un inmueble a su nombre.
- ✓ En dichos casos deberá presentar documentación que respalde el cilindrado de la motocicleta (hasta 150) y/o antigüedad (mínimo 15 años), o bien cedula parcelaria.

En caso de que el subsidio sea rechazado, se pueden presentar todos los documentos que respalden su pedido para que sea reconsiderado. La presentación de la documentación no implica el otorgamiento del subsidio.